



UAI/SG/043/2022

RESUMEN EJECUTIVO

En cumplimiento al Plan Operativo Anual (Actividades No Programadas) de la Unidad de Auditoría Interna, gestión 2022, e instrucciones impartidas mediante memorándums N° UAI/MEMO/109/2022 de fecha 24 de mayo de 2022 y N° UAI/MEMO/123/2022 de fecha 6 de junio de 2022, se efectuó el *Seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones del Informe N° UAI/CI/24/2019, Emergente del Relevamiento de Información Específica a Débitos Automáticos, Retenciones Judiciales y Tributarias realizadas a las cuentas bancarias del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto por el periodo comprendido entre Enero 2015 a Abril 2019.*

El objetivo de la evaluación del seguimiento, es determinar el grado de cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el Informe de Control N° UAI/CI/24/2019 de fecha 23 de diciembre de 2019, emergente del Revelamiento de Información Específica N° UAI/RE/23/2019, referente a los Débitos Automáticos, Retenciones Judiciales y Tributarias realizadas a las cuentas bancarias del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto por el periodo comprendido entre enero 2015 a abril 2019; considerando:

- El grado de implantación de las recomendaciones, de acuerdo al cronograma correspondiente y normativa vigente.
- Que las justificaciones presentadas, para el cumplimiento o incumplimiento de las recomendaciones, tengan sustento y validez suficiente.

El objeto del presente seguimiento, está constituido por las observaciones y recomendaciones contenidas en el Informe de Control Interno N° UAI/CI/24/19 de fecha 23 de diciembre de 2019, formatos A y B de aceptación y cronograma para la implantación de las recomendaciones, así como los documentos y operaciones ejecutadas que respaldan las acciones realizadas por la Entidad.

RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

Los resultados del cumplimiento de las recomendaciones fueron expuestos bajo los siguientes criterios:

- **Recomendaciones Cumplidas:** Cuando las causas que motivaron la recomendación fueron anuladas o minimizadas, asegurando que los efectos no se repitan y se hayan cumplido los procesos institucionales para ponerlas en práctica.
- **Recomendaciones No Cumplidas:** Cuando no se ha realizado ninguna acción para el efecto o cuando las actividades realizadas no aseguran la eficacia de la solución planteada por la entidad, en estas recomendaciones se identificó las causas de la falta de cumplimiento.
- **Recomendaciones No Aplicables:** Son aquellas recomendaciones que al momento de su seguimiento presentan situaciones que imposibilitan su cumplimiento o aplicabilidad.

Como resultado del seguimiento realizado y descrito en el acápite dos (2) del presente informe, concluimos que de ocho (8) recomendaciones de control interno señaladas en el Informe N° UAI/CI/24/19, emergente del Relevamiento de Información Específica a *Débitos Automáticos, Retenciones Judiciales y Tributarias realizadas a las cuentas bancarias del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto por el periodo comprendido entre Enero 2015 a Abril 2019*, cinco (5) recomendaciones no fueron cumplidas y tres (3) recomendaciones no son aplicables, según se reporta en el siguiente cuadro:



UAI/SG/043/2022

Resumen de recomendaciones Formato "A" y "B"

Seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones del informe N° UAI/CI/24/2019, emergente del relevamiento de información específica a débitos automáticos, retenciones judiciales y tributarias realizadas a las cuentas bancarias del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto por el periodo comprendido entre enero 2015 a abril 2019

N° Obs.	Deficiencia	N° de Recomendación	Resultado de la Evaluación		
			C	NC	NA
6.1	Demora en la obtención y remisión de documentación de respaldo suficiente y competente por parte de las Unidades Organizacionales del GAMEA involucradas con los débitos automáticos, retenciones judiciales y tributarias para la regularización o ajuste correspondiente.	R1		X	
		R2			X
		R3			X
		R4		X	
6.2	Débitos registrados en la cuenta contable 11610 de Activos Diferidos a Corto Plazo de gestiones pasadas sin ajustes o regularizados a la fecha.	R5		X	
		R6		X	
		R7		X	
6.3	Retenciones judiciales emergentes de las actualizaciones de Derechos Laborales debido a la demora de pago de las Sentencias Judiciales	R8			X
Total Recomendaciones		8	0	5	3
Porcentaje		100%	0%	62,5%	37,5%

C= Recomendación Cumplida NC= Recomendación No Cumplida NA= Recomendación No Aplicable

RECOMENDACIONES

Se recomienda a la señora Alcaldesa del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto, como Máxima Autoridad Ejecutiva:

- Impartir instrucciones escritas a las unidades correspondientes del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto, involucradas en el acápite 2 (Resultados del Seguimiento) del presente informe, respecto a las **recomendaciones no cumplidas**, expuestas en el Informe de Auditoría N° UAI/CI/24/19, a efectos de fortalecer el control interno en la Entidad.
- En cumplimiento a la Resolución N° CGR-1/010/97, emitida por la Contraloría General de la República, actual Contraloría General del Estado remitir a esta Unidad de Auditoría Interna el **pronunciamiento del nuevo cronograma de implantación de las recomendaciones pendientes de cumplimiento en el Formato B**, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción del presente informe.

Es cuanto se informa a su autoridad, para los fines consiguientes

El Alto, 07 de diciembre de 2022

Lic. Edgar Mamani Pilco
JEFE UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA a.i.
RED CALULPANI 7248-CALULB 20069
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO